

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA: "TERAMEDICAL COMPAÑÍA LIMITADA.", CELEBRADA EL
QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de abril del dos mil trece, a las 17H30, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudad de Quito, en la parroquia Jipijapa, avenida Río Coca, número E4-60 y avenida Amazonas, se reúnen los socios de la compañía TERAMEDICAL COMPAÑÍA LIMITADA, cada uno, propietarios de las siguientes participaciones suscritas y pagadas, así: a) Dolores Marianela Romero Sierra con 3.500, b) Luis Alfonso Romero Rodríguez con 1.000, c) Sandra Elizabeth Romero Sierra con 500, del capital social de Cinco mil dólares, divididas en cinco mil participaciones de un dólar cada una, que tiene la compañía. Al encontrarse presente el total del capital social, bajo la dirección de la señora Gerente, de conformidad con el artículo Séptimo y, actúa como secretario Ad-hoc la señora Presidenta de la Compañía; la Junta General de Socios y de conformidad con el artículo Décimo, del Estatuto de la Compañía, y luego de algunas deliberaciones entre los socios, la gerente toma la palabra y procede a dar lectura su informe así como del balance correspondiente al año 2012, una vez dado la lectura la junta general

**RESUELVE: RATIFICAR Y CONVALIDAR EL INFORME DE GERENCIA ASI
COMO EL BALANCE de conformidad con las leyes que rigen la materia principal
o supletoriamente, el cual arroja una utilidad superior en relación al año anterior
considerando que el crecimiento en el volumen de ventas se debe al incremento de
clientes privados y públicos que adquieren películas digitales y se redujeron los
gastos por cuanto las personas que estaban trabajando en la empresa presentaron
sus renunciaciones voluntarias.**

**LAS UTILIDADES PARA LOS SOCIOS generadas en el ejercicio fiscal 2012 serán
destinadas al incremento de patrimonio de la empresa.**

Por no existir más asuntos que tratar, la Gerente, concede un receso de 15 minutos para que por Secretaria se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente de la empresa y el secretario.



Ldo. Luis Alfonso Romero Rodriguez
SOCIO

CC: 19 0000220 -3



Ing. Mariana Romero Sierra
GERENTE - SOCIA

CC: 140830416-5



Dra. Sandra Romero Sierra
SECRETARIA AD-HOC - SOCIA

CC: 1408304306